

**CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SESIÓN ORDINARIA 5.20
30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

ACUERDOS:

II.1 Aprobación del orden del día con la inclusión del punto solicitado.

1.1 Aprobación del acta de la sesión 4.20 (urgente) celebrada el 19 de junio de 2020.

2.1 Aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Faltas del Consejo Divisional, consistente en:

Único: Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, aplicar al C. [REDACTED], alumno de la licenciatura en Administración (matrícula [REDACTED]), la medida administrativa consistente en: **Suspensión por un trimestre (20-Otoño).**

2.2 Aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Faltas del Consejo Divisional, consistente en:

ÚNICO: De conformidad con lo señalado por el Reglamento de Alumnos, en su artículo 9, fracción I, se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, aplicar a los CC. [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) y [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) alumnos de la licenciatura en Sociología, y al C. [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) alumno de la licenciatura en Psicología, la medida administrativa consistente en: **Suspensión por un trimestre (20-Otoño).**

2.3 Aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Faltas del Consejo Divisional, consistente en:

Único: Informar al Consejo Divisional que recibió y atendió el escrito que presentó el Mtro. [REDACTED].

3.1 Aprobación de la prórroga de contratación para la Dra. Dora Lety López Calzada como personal académico visitante, en el Departamento de Producción Económica. Del 22 de octubre de 2020 al 21 de octubre de 2021.

4.1 Aprobación del dictamen que presentó la Comisión Académica encargada de examinar las tesis y comunicaciones idóneas de resultados para el otorgamiento de la Mención Académica 2020, consistente en:

UNO: Otorgar la Mención Académica 2020 al siguiente trabajo:

a) Del Doctorado en Ciencias Económicas.

Título: La socialidad en las relaciones económicas. Una discusión teórica de las transacciones altruistas, recíprocas y cooperativas desde la ciencia económica.

DOS: No existen méritos suficientes para otorgar el premio a los trabajos registrados en los siguientes programas de estudio:

a) Maestría en Políticas Públicas (La inclusión de la participación ciudadana como elemento potenciador de la cohesión social en programas sociales de la Ciudad de México).

b) Maestría en Ciencias Económicas (Trabajo jornalero agrícola. Una aproximación teórica)

c) Doctorado en Ciencias Sociales, Área: Economía y Gestión de la Innovación (Naturaleza y determinantes de la innovación en el emprendimiento social innovador: Un análisis para el caso mexicano).

Por lo que se declara desierta la Mención Académica 2020 en estos programas, conforme a lo señalado en el artículo 40 del Reglamento de Alumnos.

5.1 Aprobación del dictamen de la comisión que analizó las áreas candidatas al Premio a las Áreas de Investigación 2020, consistente en:

ÚNICO: Proponer al H. Consejo Académico el área “Gestión Estatal y Sistema Político” como candidata al Premio a las Áreas de Investigación 2020.

6.1 Aprobación del proyecto de investigación denominado ESTUDIO DE GÉNERO EN LAS WEBSERIES EN LA HIPERMODERNIDAD. NUEVAS MASCULINIDADES FEMINIDADES Y LGTTBIQ. MITOS, ESTEREOTIPOS Y VALORES, a cargo de la Dra. María Josefa Erreguerena Albaitero, para el área de investigación “Comunicación y Estructuras de Poder”, del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de octubre de 2023.

6.2 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación denominado LA RESISTENCIA Y LOS NUEVOS ACTORES SOCIALES EN LA SOCIEDAD MEXICANA. LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS SUBJETIVIDADES SOCIALES, a cargo del Dr. Carlos Rodolfo Pérez y Zavala, para el área de investigación “Estudios Multirreferenciales Sobre:

Violencia, Ética, Cultura y Educación”, del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de diciembre de 2022.

6.3 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación denominado EL TECLADO, EL LÁPIZ Y EL PAPEL DE LA LENGUA EN LA ALFABETIZACIÓN INICIAL: PROCESOS DE RE-CONSTRUCCIÓN DE LA PALABRA ESCRITA EN MAYA Y ESPAÑOL, a cargo de la Mtra. Graciela Beatriz Quinteros, para el área de investigación “Estudios Multirreferenciales Sobre: Violencia, Ética, Cultura y Educación”, del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de diciembre de 2022.

6.4 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación denominado LAS PRÁCTICAS SOCIALES DEL LENGUAJE EN CULTURAS DE TRADICIÓN INDÍGENA, a cargo de la Mtra. Graciela Beatriz Quinteros, para el área de investigación “Estudios Multirreferenciales Sobre: Violencia, Ética, Cultura y Educación”, del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de diciembre de 2022.

6.5 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación denominado REFORMA INSTITUCIONAL Y CAMBIO EN EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL A LA CIUDAD DE MÉXICO, a cargo de los profesores Mario Alejandro Carrillo Luvianos, Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, Ernesto Soto Reyes Garmendia, Rigoberto Ramírez López y Héctor Manuel Villarreal Beltrán, para el área de investigación “Gestión Estatal y Sistema Político”, del Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de mayo de 2023.

6.6 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación denominado TERRITORIO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y DERECHOS HUMANOS, a cargo de la Dra. María del Pilar Berrios Navarro, para el área de investigación “Sociedad y Territorialidad”, del Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: 31 de mayo de 2023.

7.1 Aprobación de la ampliación del período sabático para la profesora SILVIA ISIS SAAVEDRA LUNA, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales. Extender sabático del 28 de febrero de 2021 al 30 de agosto de 2021, (6 meses más, total 12 meses). Nuevos compromisos:

- a) Informe de investigación.
- a) Artículo publicable sobre los cambios de la industria cinematográfica mexicana en tiempos de la pandemia.

7.2 Aprobación del programa de sabático de la profesora CLAUDIA MÓNICA SALAZAR VILLAVA, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 1º de diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2021, total 12 meses.

Compromiso:

- a) Borrador de una propuesta para la creación de una licenciatura en desarrollo comunitario, de carácter transdisciplinario e inter divisional, de acuerdo con los principios de la enseñanza-aprendizaje modular característica de la UAM Xochimilco, con modalidad semi presencial.

7.3 Aprobación del programa de sabático de la profesora VALERIA FERNANDA FALLETI, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 1º de diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2021, total 12 meses.

Compromisos:

- a) Un artículo publicado en Revista en ciencias sociales indexada y arbitrada.
- b) Un segundo artículo presentado en una Revista en Ciencias Sociales para su dictaminación.
- c) Informe de actividades realizadas durante el período sabático.

7.4 Aprobación del programa de sabático del profesor RAYMUNDO DE GUADALUPE MIER GARZA, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 1º de diciembre de 2020 al 31 de julio de 2021, total 8 meses.

Compromisos:

- a) Dos artículos terminados, con perspectivas de publicación.
- b) Un primer borrador de un manuscrito con el material integral del trabajo de investigación elaborado hasta ese momento, que, eventualmente, pueda ofrecerse a la publicación como un texto original e integral de investigación.
- c) Un trabajo de creación estética.

7.5 Aprobación del programa de sabático del profesor JERÓNIMO LUIS REPOLL, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 1º de diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2021, total 12 meses.

Compromisos:

- a) Dos artículos o reportes de investigación que contengan los avances del trabajo para su publicación, ya sea en libros colectivos o revistas académicas de alcance nacional o internacional.

7.6 Aprobación del programa de sabático del profesor JORGE ALEJANDRO MONTES DE OCA VILLATORO, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 1º de diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2021, total 12 meses.

Compromiso:

- a) Borrador del libro con título tentativo: Franz Kafka, testigo de la fragilidad humana ante el desastre del humanismo occidental.

7.7 Aprobación del programa de sabático del profesor GERARDO GONZALO ZAMORA FERNÁNDEZ DE LARA, adscrito al Departamento de Política y Cultura, para disfrutarse del 1º de diciembre de 2020 al 31 de julio de 2021, total 8 meses.

Compromisos:

- a) Reporte de Investigación de 50 a 60 cuartillas sobre el tema: Federalismo y Ciudadanía. Una reflexión sobre su vigencia en México (No es compromiso su publicación).
- b) Un glosario de conceptos que ayude a la interpretación del resultado de la investigación sobre el tema indicado.
- c) Diseño de una estrategia de aprendizaje derivada del tema Federalismo y Ciudadanía, aplicable a dos seminarios teóricos de la Licenciatura en Política y Gestión Social: *Gobierno e Instituciones* y de *Administración y Gestión Pública*.

7.8 Aprobación del programa de sabático del profesor CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ WALLENIUS, adscrito al Departamento de Producción Económica, para disfrutarse del 7 de diciembre de 2020 al 6 de diciembre de 2021, total 12 meses.

Compromisos:

- a) Dos artículos científicos para su publicación en revistas indexadas.
 1. Artículo “Geopolítica de los megaproyectos y actividades extractivistas en el sureste mexicano”.
 2. Artículo “Prácticas comunitarias sustentables en Chiapas y Oaxaca en épocas de crisis múltiples”.
- b) Una ponencia en congreso nacional.
 1. Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales, junio del 2021. Ponencia. Resistencias comunitarias por los impactos del tren maya.
- c) Dos ponencias en congresos internacionales.
 1. IX Simposio de la Sociedad Latinoamericana y Caribeña de Historia Ambiental. (Solcha) 6 al 9 de julio del 2021. Ponencia: Transformaciones ambientales por megaproyectos en la región sureste de México.
 2. Congreso Latinoamericano sobre Conflictos Ambientales (Colca). Cali Colombia, 26 al 30 de octubre del 2021. Ponencia: Luchas socioambientales frente a los megaproyectos en el sureste mexicano.

7.9 Aprobación del programa de sabático de la profesora BEATRIZ GUADALUPE CANABAL CRISTIANI, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales, para disfrutarse del 1º de diciembre de 2020 al 31 de julio de 2021, total 8 meses.

Compromiso:

- a) Avance de investigación del proyecto “Espacialidad y cambio social en la región de los Altos de Morelos”.

7.10 Aprobación del informe de sabático de la profesora ELENA MARGARITA DE JESÚS CACHEUX PULIDO, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 10 de septiembre de 2018 al 11 de diciembre de 2019, total: 15 meses.

7.11 Aprobación del informe de sabático del profesor MIGUEL ÁNGEL CASTILLO, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 10 de septiembre de 2018 al 9 de julio de 2020, total: 22 meses.

7.12 Aprobación del informe de sabático de la profesora SOFIA DE LA MORA CAMPOS, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 14 de enero de 2019 al 15 de abril de 2020, total: 15 meses.

7.13 Aprobación del informe de sabático de la profesora EDITH FLORES PÉREZ, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 10 de septiembre de 2018 al 9 de noviembre de 2019, total: 14 meses.

7.14 Aprobación del informe de sabático del profesor JULIO FRANCISCO JAVIER HUERTA MORENO, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 1º de mayo de 2018 al 28 de febrero de 2020, total: 25 meses.

Dictamen: El compromiso establecido en el Programa de actividades aprobado por el H. Consejo Divisional de CSH en su sesión 2 18, por el profesor Julio Francisco Javier Huerta Moreno, consistía en presentar un Borrador de libro con título tentativo "Retos y perspectivas de la educación continua y a distancia en la UAM". Este resultado de investigación del periodo sabático que disfrutó del 01 de mayo de 2018, al 28 de febrero de 2020, más los tres meses de revisión por la huelga sumó dos años y un mes.

El texto de 78 páginas que presenta el profesor explicita en su introducción como objetivo exponer sus experiencias en Educación continua a lo largo de 40 años en que ha trabajado en ese ámbito como capacitador, coordinador y directos en instituciones privadas y públicas. Si bien da cuenta de algunos antecedentes de la educación desde sus orígenes, hasta nuestros días, no podría considerarse todavía como borrador de un libro de carácter científico, en función del tipo de fuentes de información utilizadas, la estructura teórico metodológica y la presentación de datos empíricos (documentación oficial sobre la Educación continua en la UNAM, UAM-X- DCSH y UAM-A, por ejemplo, páginas web sobre oferta educativa, etcétera). El trabajo es apenas una recopilación de apuntes para iniciar con el trabajo de redacción que podría ser uno de los insumos para la posible construcción de un libro.

Cabe señalar que el profesor, además incluye ocho “Notas de curso especial” de cerca de 40 páginas cada una, para informar sobre los resultados de su Programa de sabático. Puntualiza que fue invitado por el Coordinador de Educación Continua de la DCSH para impartir cursos dentro de los Convenios de capacitación UAM-X-DCSH.

7.15 Aprobación del informe de sabático de la profesora CARMEN PATRICIA ORTEGA RAMÍREZ, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 2 de septiembre de 2019 al 1º de mayo de 2020, total: 8 meses.

7.16 Aprobación del informe de sabático del profesor JORGE PÉREZ ALARCÓN, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 10 de septiembre de 2018 al 11 de diciembre de 2019, total: 15 meses.

Dictamen: El compromiso establecido por el profesor Jorge Pérez A. en el programa de actividades aprobado en su sesión 9.18 (urgente) celebrada el día 13 de junio de 2018, estableció como compromisos dos artículos con los siguientes temas: Procesos de desvinculación familiar, y Métodos y procesos de intervención.

Este compromiso de investigación del periodo sabático que disfrutó 10 de septiembre de 2018 al 9 de septiembre de 2019, total 12 meses, no se cumplió según consta en los documentos enviados por el profesor para informar sobre los resultados de su periodo sabático.

Únicamente entrega un documento de 28 cuartillas titulado “Reporte final del Proyecto de Investigación: Construcción de metodologías para el trabajo con familias en espacios comunitarios”, donde se establecen los protocolos de investigación para investigación de campo. Los dos artículos comprometidos no fueron recibidos por la Comisión, por lo que se consideró no cumplido.

7.17 Aprobación del informe de sabático del profesor VÍCTOR MANUEL ORTEGA ESPARZA, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 10 de septiembre de 2018 al 11 de abril de 2020, total: 19 meses.

7.18 Aprobación del informe de sabático del profesor CARLOS RODOLFO PÉREZ Y ZAVALA, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 3 de septiembre de 2018 al 4 de abril de 2020, total: 19 meses.

7.19 Aprobación del informe de sabático del profesor ENRIQUE DE JESÚS QUIBRERA MATIENZO, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 16 de diciembre de 2019 al 15 de junio de 2020, total: 6 meses.

7.20 Aprobación del informe de sabático de la profesora REYNA SÁNCHEZ ESTÉVEZ, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 2 de septiembre de 2019 al 1º de mayo de 2020, total: 8 meses.

7.21 Aprobación del informe de sabático del profesor MICHAEL JAMES SHEA MCQUADE, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 2 de mayo de 2018 al 12 de diciembre de 2019, total: 19 meses.

Dictamen: Se propuso dos artículos susceptibles a publicación y entrega un borrador de libro cuyo título no corresponde con lo que aparece en su reporte de sabático, dos artículos publicados, ambos colectivos de 2018. En relación a su informe dice haber presentado un capítulo de libro y la presentación en congreso y un trabajo de investigación que no entregó.

7.22 Aprobación del informe de sabático de la profesora JOSEFINA VILAR ALCALDE, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 16 de diciembre de 2019 al 15 de junio de 2020, total: 6 meses.

7.23 Aprobación del informe de sabático de la profesora ELIONOR BARTRA MURIA, adscrita al Departamento de Política y Cultura, disfrutado del 2 de enero de 2020 al 1º de julio de 2020, total: 6 meses.

7.24 Aprobación del informe de sabático del profesor MARIO ALEJANDRO CARRILLO LUVIANOS, adscrito al Departamento de Política y Cultura, disfrutado del 4 de septiembre de 2017 al 3 de enero de 2019, total: 16 meses.

7.25 Aprobación del informe de sabático del profesor ROBERTO GARCÍA JURADO, adscrito al Departamento de Política y Cultura, disfrutado del 10 de septiembre de 2018 al 9 de diciembre de 2019, total: 15 meses.

7.26 Aprobación del informe de sabático del profesor FRANZ PETER OBERARZBACHER N., adscrito al Departamento de Política y Cultura, disfrutado del 2 de septiembre de 2019 al 1º de marzo de 2020, total: 6 meses.

7.27 Aprobación del informe de sabático de la profesora BEATRIZ STOLOWICZ WEINBERGER, adscrita al Departamento de Política y Cultura, disfrutado del 2 de septiembre de 2019 al 1º de mayo de 2020, total: 8 meses.

Dictamen: Se propuso entregar un libro, en lugar de esto entrega un documento de 8 páginas donde informa el índice y contenido de dicho libro y argumenta no poder entregarlo por la vulnerabilidad que implica el uso de la plataforma electrónica. Es decir; considera que no se puede entregar electrónicamente porque es inédito y no puede arriesgar su seguridad.

7.28 Aprobación del informe de sabático de la profesora MARÍA VERÓNICA VÁZQUEZ MANTECÓN, adscrita al Departamento de Política y Cultura, disfrutado del 10 de septiembre de 2018 al 11 de abril de 2020, total: 19 meses.

7.29 Aprobación del informe de sabático del profesor MARCOS TONATIUH ÁGUILA MEDINA, adscrito al Departamento de Producción Económica, disfrutado del 10 de septiembre de 2018 al 11 de diciembre de 2019, total: 15 meses.

7.30 Aprobación del informe de sabático de la profesora GLORIA IDALIA BACA LOBERA, adscrita al Departamento de Producción Económica, disfrutado del 2 de enero de 2020 al 1º de julio de 2020, total: 6 meses.

7.31 Aprobación del informe de sabático del profesor MARIO JOSÉ CAPDEVIELLE ALLEVATO, adscrito al Departamento de Producción Económica, disfrutado del 6 de septiembre de 2019 al 5 de marzo de 2020, total: 6 meses.

7.32 Aprobación del informe de sabático del profesor ROBERTO ESCORCIA ROMO, adscrito al Departamento de Producción Económica, disfrutado del 14 de enero de 2019 al 15 de abril de 2020, total: 15 meses.

7.33 Aprobación del informe de sabático del profesor JOSÉ ARMANDO PINEDA OSNAYA, adscrito al Departamento de Producción Económica, disfrutado del 2 de septiembre de 2019 al 1º de marzo de 2020, total: 6 meses.

7.34 Aprobación del informe de sabático del profesor CARLOS ANTONIO ROZO BERNAL, adscrito al Departamento de Producción Económica, disfrutado del 1º de mayo de 2018 al 2 de abril de 2021, total: 23 meses.

7.35 Aprobación del informe de sabático del profesor MARIO ORTEGA OLIVARES, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, disfrutado del 15 de enero de 2018 al 15 de febrero de 2020, total: 25 meses.

7.36 Aprobación del informe de sabático de la profesora GUADALUPE PACHECO MÉNDEZ, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales, disfrutado del 16 de diciembre de 2019 al 15 de junio de 2020, total: 6 meses.

Dictamen: El compromiso para el periodo sabático fue un artículo resultado de la investigación. La profesora entrega un documento de trabajo o reporte de investigación, sin embargo, no corresponde con un artículo de investigación.

8.1 Aprobación de la acreditación de estudios por cambio de Unidad para la alumna ANDREA RAMÍREZ LÓPEZ ARAIZA, otorgándole los módulos II y III de la Licenciatura en Política y Gestión Social.

8.2 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Licenciatura en Economía para el alumno EDUARDO CASTRO LIRA, con número de matrícula 210228848, por seis trimestres a partir del 20-Otoño.

8.3 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Licenciatura en Economía para la alumna DIANA LIZBETH RETANA PINEDA, con número de matrícula 209225756, por seis trimestres a partir del 20-Otoño.

8.4 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Licenciatura en Psicología para el alumno IGNACIO ALFONSO FLORES GONZÁLEZ, con número de matrícula 210224844, por seis trimestres a partir del 20-Otoño.

8.5 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Licenciatura en Psicología para la alumna ISABEL ISLAS QUIRINO, con número de matrícula 208228793, por tres trimestres a partir del 20-Otoño.

8.6 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Licenciatura en Sociología para la alumna JESSICA ALONDRA VEGA AMEZCUA, con número de matrícula 210228791, por seis trimestres a partir del 20-Otoño.

8.7 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Maestría en Relaciones Internacionales para el alumno ANDRÉS ANTONIO CABRERA, con número de matrícula 2161800293, por 2 trimestres a partir del 20-Otoño.

8.8 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Maestría en Relaciones Internacionales para el alumno ANDRÉS MAURICIO DELGADO GONZÁLEZ, con número de matrícula 2161800471, por 2 trimestres a partir del 20-Otoño.

8.9 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Maestría en Relaciones Internacionales para la alumna LILI MONSERRAT VELASCO HERNÁNDEZ, con número de matrícula 2161800435, por 3 trimestres a partir del 20-Otoño.

8.10 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación para la alumna DIANA ISABEL CADENA CRUZ, con número de matrícula 2143807007, por 2 trimestres a partir del 20-Otoño.
Tiene créditos cubiertos de UEA.

8.11 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación para el alumno CUAUHTÉMOC CAMPOS ALFARO, con número de matrícula 2143807043, por 2 trimestres a partir del 20-Otoño.

8.12 Aprobación del reingreso al primer módulo de la Licenciatura en Psicología para la alumna ANDREA LUGO MEJIA, con número de matrícula 2173061573.

8.13 Aprobación del reingreso al cuarto módulo de la Licenciatura en Comunicación Social para la alumna SONIA JIMENA MAYORGA EQUIHUA, con número de matrícula 2153056101.

9.1 Aprobación de los “Lineamientos particulares para el desarrollo de las prácticas de campo de las licenciaturas y posgrados de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH) de la Unidad Xochimilco (UAM-X)”.

10.1 Aprobación de la conformación del Comité Editorial del Departamento de Política y Cultura con los siguientes integrantes:

- Dr. Humberto Guerra de la Huerta (Presidente)
- Dra. Priscila Merarit Viera Alcázar
- Dr. Eduardo Tzili Apango
- Dra. Carola Conde Bonfil
- Dra. Clara Martha Adalid y Diez de Urdanivia
- Mtro. Tadeo Hamed Liceaga Carrasco
- Dra. Nicté Fabiola Escárzaga
- Dr. Héctor Manuel Villarreal Beltrán

11.1 Aprobación de la modificación de los plazos contenidos en las “Modalidades para el vigésimo octavo concurso de Premio a la Docencia”; aprobadas por el Consejo Divisional en su sesión 1.20 celebrada el 31 de enero de 2020.

12.1 Aprobación de dos candidatos (interno y externo) para ser propuestos al Rector General para que integre el Jurado Calificador del Premio a la Investigación 2020.

Dr. Ricardo Alberto Yocelevzky Retamal

Departamento de Política y Cultura

Dra. Claudia Vanessa Maldonado Trujillo

Centro de Investigación y Docencia

Económicas, A.C. (CIDE).